



ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES,

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA ESTELI S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día jueves primero (1) de Diciembre, de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, doctor ROBERTO SALGADO SALGADO,

DE: 5/2'000.000,00

A: 5/6'000.000,00

AUMENTO 5/4'000,000,00

di 3 copias

Notario Tercero del Canto, comparece: la señorita EVA SANTILLAN SALAS, de estado civil soltera, a nombre y en representación de la Compañía ESTELI S.A., en su

calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. - La compareciente es

ecuatoriana mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien se le concede fe; y,

dice: Que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En su proteccion de escrituras públicas a su cargo, dignese extender una de la que conste el siguiente aumento de capital.

COMPAREDIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura la señora Eva Santillán Salas, en su calidad de Gerente General y como tal representante

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

legal de la Compañía ESTELI S.A., conforme consta del nombramiento adjunto. ~~La compañía es ecuatoriana.~~ mayor de edad, ~~domiciliado en Quito,~~ quien manifiesta su voluntad de aumentar el capital de la Compañía ESTELI S.A., de conformidad con lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ESTELI S.A., celebrada el veinte y dos de Abril de mil novecientos noventa y cuatro documento que también se adjunta como habilitante a la presente escritura.

PRIMERA: ANTECEDENTES: ESTELI S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el ~~trece de febrero de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Tercero del Cantón Quito,~~ legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ESTELI S.A., celebrada el veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió aumentar el capital de la Compañía y reformar sus estatutos. SEGUNDA: AUMENTO DE CAPITAL: Con estos antecedentes el Gerente General de la Compañía procede a aumentar el capital de la misma de la cifra actual de DOS MILLONES DE SUCRES, (S/2'000.000,00) a la cifra de SEIS MILLONES DE SUCRES, (S/6'000.000,00). La suscripción y el pago de este capital se lo hace de conformidad con el texto del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas que forman parte de esta escritura. TERCERA: REFORMA DE



ESTATUTOS: Se reforma el Artículo Qui  
 Estatutos Sociales de ESTELI S.A., de conformidad con  
 el texto constante en el Acta de Junta General  
 Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte  
 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. Agregue  
 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para  
 la validez de la presente escritura, (firmado), Doctor  
 Miguel Andrade Cevallos, Matrícula Número dos mil  
 trescientos treinta y tres, del Colegio de Abogados de  
 Quito".- (HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a  
 escritura pública, y que el compareciente la acepta en  
 todas y cada una de sus partes).- Para la celebración  
 de esta escritura se observaron todos y cada uno de  
 los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al  
 compareciente, por mí, el Notario, se ratifica y  
 firma, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual  
 también doy fe.-

*Eva Santillán Salas*  
 Srta. Eva Santillán Salas  
 C.C.No. 170345841-2

EL NOTARIO

*Dr. Roberto Salgado Salgado*  
  
 DR. ROBERTO SALGADO S.  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO - ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

3

3

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE ESTELI S.A.**

En Quito, hoy 22 de abril de 1994, a las 15h00, en el local ubicado en la calle Cofanes No. 118, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Luis Eduardo Santillán, propietario de 250 acciones; por sus propios derechos y como Representante Legal del menor de edad Juan Manuel Santillán Salas, propietario de 250 acciones; Luis Santillán Salas, propietario de 250 acciones; Luz Delia Salas, propietaria de 250 acciones; Cecilia Santillán Salas, propietaria de 250 acciones; Carmen Santillán Salas, propietaria de 250 acciones; Dolores Santillán Salas, propietaria de 250 acciones; y, Eva Santillán Salas, propietaria de 250 acciones. Las acciones se hallan totalmente pagadas y son de un valor nominal de S/. 1.000,00 cada una. Los accionistas nombrados, que representan la totalidad del capital pagado de ESTELI S.A., por unanimidad, deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal.

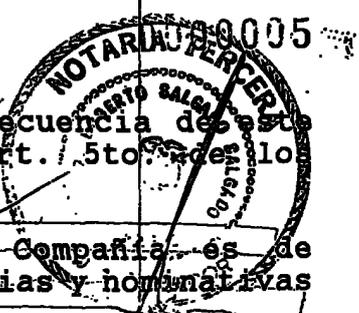
Preside la sesión el Sr. Luis Eduardo Santillán y actúa como Secretaria la Srta. Eva Santillán Salas.

Asimismo por unanimidad los accionistas deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

La Srta. Eva Santillán Salas informa a la Junta que es necesario aumentar el capital de la Compañía para adecuarse a los mínimos requeridos por la ley. Al efecto indica que en esta previsión se han aceptado que ascienden a la suma de S/. 4'000.000,00 que han sido aportes por todos los accionistas a estricta prorrata del capital que actualmente poseen. En consecuencia la Junta General unánimemente resuelve aumentar el capital de la Compañía en S/. 4'000.000,00 mediante el aporte en numerario. En consecuencia el nueva capital de la Compañía será de S/. 6'000.000,00. El aumento de capital, suscripción y pago se hará de conformidad con el cuadro que a continuación se indica:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL S/.	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO S/.	TOTAL ACCIONES AUMENTO S/.
✓ Luis Eduardo Santillán	250.000	500.000	500
✓ Luz Delia Salas	250.000	500.000	500
✓ Luis Santillán Salas	250.000	500.000	500
✓ Cecilia Santillán Salas	250.000	500.000	500
✓ Eva Santillán Salas	250.000	500.000	500
✓ Carmen Santillán Salas	250.000	500.000	500
✓ Dolores Santillán Salas	250.000	500.000	500
✓ Juan Manuel Santillán Salas	250.000	500.000	500
<b>TOTAL:</b>	<b>2'000.000</b>	<b>4'000.000</b>	<b>4.000</b>



El Presidente de la Junta informa que como consecuencia de este aumento de capital es necesario reformar el Art. 5to. de los Estatutos Sociales cuyo texto será el siguiente:

~~ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito de la Compañía es de S/ 6.000.000,00 dividido en 6.000 acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 cada una.~~

La Junta resuelve autorizar al Gerente General para realizar todos los trámites que sean necesarios para perfeccionar este aumento de capital.

Se levanta la sesión a las 16h00. Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los accionistas presentes, junto con el Señor Presidente y la Secretaria que certifica.

3

Carmen Santillán de Guano

Carmen Santillán

8

Dolores Santillán

Quito, 10 de junio de 1992

Señora  
Eva Santillan Salas

Ciudad. \_\_\_\_\_

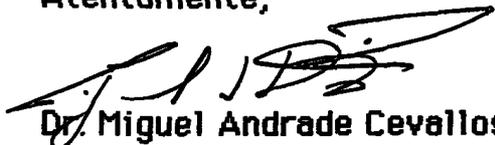
De mi consideración:

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía Esteli S.A. celebrada el día de hoy, resolvió elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL por el período estatutario de tres años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá usted unipersonalmente, con los deberes y atribuciones señaladas en el artículo 26 de los estatutos sociales, contenidos en la escritura pública de constitución, celebrada el día 13 de febrero de 1992, ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de mayo de 1992

Sírvase, de aceptar, expresarlo al calce.

Atentamente,

  
Dr. Miguel Andrade Cevallos.  
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO. Quito, 10 de junio de 1992

  
Eva Santillan Salas  
GERENTE GENERAL

Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el No. 38123 del Re-

gistro de Nombramientos Tomo \_\_\_\_\_

Quito, a 8 JUN 1992

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS





NOTARIA  
TERCERA

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO S.  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Señor Doctor Pablo Ortiz García Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución No. 95.1.1.1.0074, de 12 de Enero de 1.995, por la cual se aprueba la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ESTELI S.A., y en su Artículo Segundo se dispone que se tome nota al margen de la escritura matriz de dicho aumento, lo cual cumulo sentado dicha razón en la escritura otorgado ante mí, el 1 de Diciembre de 1.994, Quito, veinte de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO S.  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

0000007

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número setenta y cuatro del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 12 de Enero de 1995 bajo el número 1194 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 986 del Registro Mercantil de diecinueve de Mayo de mil - novecientos noventa y dos, a fs 1471 tomo 123.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " ESTELI S.A. " .-Otorgada 1 de Diciembre de 1994, ante el Notario Tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado.-Se da así - cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 16740.-Quito, a veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Julio César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

